

Expte. 67590

LA PLATA, 24 de abril de 2019

El Concejo Deliberante, en su Sesión Ordinaria N° 4, celebrada en el día de la fecha, ha sancionado el siguiente:

DECRETO N° 64

ARTÍCULO 1º: Declarar de Interés Municipal las actividades de orquesta que realiza la Escuela E.P. N° 35 Leandro N. Alem y E.P.N° 46 Valentín Vergara de la ciudad de La Plata.

ARTÍCULO 2º: De forma.